RESOLUCIÓN Nº 164 de 2013
(2 DE JULIO DE 2013)

*Por medio de la cual se adjudica el proceso de Subasta Inversa Misional N° 01 de 2013 cuyo objeto es "Radio Televisión Nacional de Colombia – **rtvc** requiere contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, de dos (2) servidores para la Subgerencia de Radio, que permitan atender los compromisos adquiridos en cumplimiento de su actividad misional referente a la migración del software de emisión Dinesat, de acuerdo a las especificaciones y condiciones descritas."*

LA SUBGERENTE DE RADIO DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA- RTVC

En ejercicio de sus facultades legales y en especial en las conferidas en la Resolución Nº 129 del 04 de junio de 2013, para "*ordenar el gasto, adelantar los procesos de selección y suscribir contratos cuya cuantía sea igual o inferior a (450 SMLMV)"*, y en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 489 de 1998, el artículo 12 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio del 30 de abril de 2013, la Subgerente de Radio de RTVC radico en la Coordinación de Procesos de Selección de la Oficina Asesora Jurídica, los estudios previos en donde solicitó el inicio del proceso de selección para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, de dos (2) servidores para la Subgerencia de Radio, que permitan atender los compromisos adquiridos en cumplimiento de su actividad misional referente a la migración del software de emisión Dinesat, de acuerdo a las especificaciones y condiciones descritas.

Que el 3 de mayo de 2013, en aras de garantizar el principio de publicidad, RTVC publicó en su Portal de Contratación los estudios previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección Subasta Inversa Misional Nº 01 de 2013, para conocimiento de los interesados.

Que en el periodo comprendido entre el 4 al 8 de mayo de 2013, se recibieron observaciones por parte de interesados en participar en el proceso al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas en el primer documento de respuestas publicado en su Portal de Contratación.

Que mediante la Resolución Nº 094 del 14 de mayo de 2013, se realizó la apertura del proceso de Selección Subasta Inversa Misional Nº 01 de 2013, la cual fue publicada acompañada de los pliegos definitivos para conocimiento de los interesados.

Que el 6 de junio de 2013 se llevó a cabo en la Sala de Capacitación ubicada en el Tercer Piso de RTVC, la audiencia de cierre del proceso de Selección Subasta Inversa Misional Nº 01 de 2013, en la que se dejó constancia de que se presentaron en forma oportuna cuatro (4) propuestas, así:

Nº	INTERESADO	QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	IMPORT SYSTEM LTDA	CESAR VELANDIA	31 de mayo de 2013 - 2:03 pm
2	APROTECH LTDA	CARLOS ALBERTO SUAREZ	31 de mayo de 2013 – 2:33 pm
3	DITECH S.A.S	PATRICIA LOUN	31 de mayo de 2013 – 2:38 pm
4	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S	ALEXANDRA RAMIREZ	31 de mayo de 2013 – 2:42 pm

Que RTVC, previa observación de las etapas y procedimientos definidos por la normatividad vigente en relación con el procedimiento de la Selección Subasta Inversa Misional Nº 01 de 2013, procedió a través del comité evaluador a verificar el cumplimiento por parte de los proponentes de los

requerimientos técnicos, jurídicos y financieros de la oferta realizada por los proponentes de acuerdo a los factores de verificación establecidos por la entidad en los pliegos de Condiciones.

Que teniendo en cuenta la verificación preliminar de los requisitos habilitantes que el Comité evaluador realizó respecto a las propuestas presentadas, rtvc procedió a requerir el día 06 de junio de 2013 a los proponentes **APROTECH LTDA, IMPORT SYSTEM LTDA** para que presentaran los documentos que por su carácter eran subsanables hasta el día 11 de junio de 2013, los cuales fueron contestados en oportunidad por parte de estos proponentes.

Que de acuerdo a los informes de evaluación jurídica, financiera y técnica remitidos por el Comité Evaluador del proceso de Subasta Inversa Misional Nº 01 de 2013, los resultados de evaluación fueron los siguientes:

ITEM	PARAMETRO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	APROTECH LTDA	IMPORT SYSTEM LTDA	DITECH S.A.S	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S
1	Verificación jurídica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Verificación financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Verificación técnica – experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Verificación técnica – anexo técnico	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO**

Que los informes de evaluación fueron publicados para conocimiento de los interesados el 12 de junio de 2012.

Que de acuerdo al cronograma de actividades del proceso, el traslado del informe de evaluación se llevó a cabo del 13 al 17 de junio de 2013.

Que entre el 17 y el 26 de junio de 2013, fueron presentadas observaciones por parte de los proponentes IMPORT SYSTEM LTDA, DITECH S.A.S y SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S, las cuales fueron contestadas mediante los documentos publicados en el Portal de Contratación de RTVC el 25 de junio de 2013.

Que de acuerdo a las respuestas dadas respecto a las observaciones presentadas al informe de evaluación, los resultados de las evaluaciones jurídicas, financieras y técnicas fueron confirmados.

Que mediante las Resoluciones N° 146 y 147 del 21 de junio de 2013, se aplazó la audiencia de subasta inversa presencial del Proceso de Selección Subasta Inversa Misional Nº 01 de 2013, para el 26 de junio de 2013 a las 4:00 de la tarde.

Que de acuerdo al cronograma establecido en las resoluciones mencionadas, la subasta presencial del proceso de Subasta Inversa N° 01 de 2013 se llevó a cabo el 26 de junio de 2013 a partir de las 4:00 p.m.

Que el desarrollo de la audiencia de subasta presencial consta en el acta de esta diligencia que fue publicada para conocimiento de los interesados en el Portal de Contratación de RTVC.

Que en la audiencia de subasta inversa presencial del proceso de Selección Subasta Inversa Misional Nº 01 de 2013, se realizaron siete (7) lances así:

No Lance	Lances		IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA	APROTECH LTDA	DITECH SAS	Menor Valor Ofertado	Base
	Hora de inicio	Hora de terminación					
precio de arranque			$ 89.926.265	$ 85.999.999	$ 89.999.760	$ **85.999.999**	
1er Lance	4:31 p.m.	4:36 p.m.	$ 80.000.000	$ 81.699.999	$ 82.000.000	$ 80.000.000	**76.800.000**
2do Lance	4:41 p.m.	4:46 p.m.	$ 72.000.000	$ 74.400.000	$ 75.000.000	$ 72.000.000	**69.120.000**
3er Lance	4:49 p.m.	4:54 p.m.	$ 67.000.000	$ 68.500.000	$ 67.000.000	$ 67.000.000	**64.320.000**
4o Lance	4:53 p.m.	4.58 p.m.	$ 63.000.000	$ 64.000.000	$ 63.000.000	$ 63.000.000	**60.480.000**
5to Lance	5:06 p.m.	5:11 p.m.	$ 58.000.000	$ 60.000.000	$ 58.000.000	$ 58.000.000	**55.680.000**
6to Lance	5:16 p.m.	5:21 p.m.	$ 54.400.000	$ 55.500.000	$ 55.000.000	$ 54.400.000	**52.224.000**
7mo Lance	5:24 p.m.	5:29 p.m.	$ 50.200.000	$ 51.500.000	**$ 48.900.000**	$ 48.900.000	

Que de conformidad con el resultado obtenido en la Subasta Inversa Presencial, el menor valor ofertado fue de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($48.900.000)**, oferta realizada por el proponente **DITECH SAS**.

Que el comité de contratación, en sesión del 2 de julio de 2013, con fundamento en el informe de evaluación jurídica, financiera y técnica y el resultado de la subasta inversa presencial, decidió unánimemente recomendar a la ordenadora del gasto que el proceso de Subasta Inversa Misional Nº 01 de 2013, sea adjudicado al proponente **DITECH SAS**, toda vez que cumplió con los requerimientos Jurídicos, Financieros, y Técnicos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y en desarrollo de la subasta inversa presencial ofertó el menor valor.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Subasta Inversa Misional Nº 01 de 2013, cuyo objeto es *"Radio Televisión Nacional de Colombia – **rtvc** requiere contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, de dos (2) servidores para la Subgerencia de Radio, que permitan atender los compromisos adquiridos en cumplimiento de su actividad misional referente a la migración del software de emisión Dinesat, de acuerdo a las especificaciones y condiciones descritas."* al proponente **DITECH SAS,** por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($48.900.000) IVA incluido,** valor que corresponde al ofertado por el proponente en la subasta inversa presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al proponente adjudicatario la presente decisión, en los términos establecidos por el artículo 67 del Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTICULO TERCERO: Comunicar a los demás proponentes, mediante la publicación en la página web de la entidad www.sistemasenalcolombia.gov.co el presente acto.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, en los términos del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 2 de julio de 2013

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
CATALINA CEBALLOS CARRIAZO
Subgerente de Radio

Aprobó: *Efraín Becerra Gómez – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica*
Revisó: *Alcira Castellanos Hernández – Coordinadora de Procesos de Selección*
Proyectó: *Jairo Moreno – Judicante U. Católica – Coordinación Procesos de Selección*